

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES PROCESO CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-041

“MAN FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS CANTONES SUCRE Y SAN VICENTE UNIDAD DE NEGOCIO MANABI GC”

LUNES 29 DE JULIO DE 2019 - 09h00

En la ciudad de Manta siendo las 09h00 del día 29 de julio de 2019 en la sala de sesiones de la Administración de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP - Unidad de Negocio Manabí, ubicada en la calle 7 s/n y Av. malecón, se reúne el Ing. Edison García Mendoza, Ing. José Vicente Veliz, Ing. Pedro Flores García, Ing. Patricio Loor Zambrano, Abg. Diana Cruz Meneses y el Ing. Paul Borja Palma en su calidad de miembros de la comisión técnica del proceso de contratación CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-041 cuyo objeto es “MAN FISCALIZACIÓN PARA LA REPOTENCIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LOS CANTONES SUCRE Y SAN VICENTE UNIDAD DE NEGOCIO MANABI GC”.

La comisión procede a la revisión y análisis de las preguntas formuladas en el proceso CAF-RSND-CNELMAN-CPN-CI-041 y en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 21 del Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expide las siguientes respuestas:

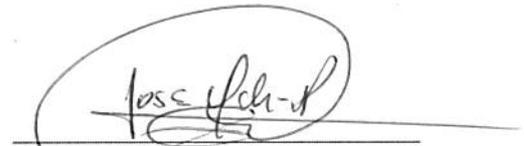
PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. En los Términos de Referencia que está en la página de CNELEP no se evidencia la forma de calificar, como se otorgará el puntaje a cada Oferente.	La forma de calificar se encuentra descrita en el pliego del proceso, sección IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, desde la página 12 hasta la página 19.
2. En la Información Publicada en la página de CNELEP, no está el PLIEGO, por lo cual no se tiene acceso a los formularios que se deben presentar	Para proceder a la descarga del pliego favor dirigirse al https://www.cnelep.gob.ec/portfolio-item/caf-manabi/#toggle-id-23 y registrarse al mismo

[Handwritten signature]
E.6
JV

Siendo las 12h15 se da por terminada la presente reunión firmando en unidad de acto.



Ing. Edison García Mendoza
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



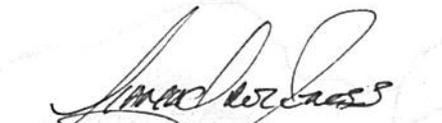
Ing. José Vicente Veliz
DELEGADO DEL AREA REQUIRENTE



Ing. Pedro Flores García
PROFESIONAL AFÍN



Ing. Patricio Loor
SECRETARIO DEL PROCESO



Abg. Diana Cruz Meneses
DIRECTORA ASESORIA JURÍDICA (E)



Ing. Paul Borja Palma
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)



E.G.
SV